



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 114016
CUI 11001020500020200112102
ACCIONANTES: ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.,

Se fija hoy doce (12) de julio de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar Sala de Decisión de Tutelas No. 02 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** mediante providencia del uno (1) de diciembre de dos mil veinte (2020). CONFIRMÓ la decisión emitida el día 14 de octubre de 2020 por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, que NEGÓ el amparo de la acción de tutela interpuesta por el apoderado judicial de **ONCÓLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S**, contra la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, contra esta decisión no procede recurso alguno, ordenó remitir el expediente a la corte constitucional para su eventual revisión

Lo anterior con el fin de notificar a terceros con interés legítimo en el presente asunto y a las partes e intervenientes dentro del proceso con radicado 11001020500020200112102 y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.


HERMANN RICARDO SUÁREZ GUAJE
Oficial Mayor

Adeym B. P.
Revisó: HERMANN

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143

www.cortesuprema.gov.co
secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co